



# Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique

## REGLAMENTO 8º CARRERA POPULAR

La Villa de Don Fadrique (Toledo)  
**Sábado 23 DE OCTUBRE DE 2021**

1. El Excmo. Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique organiza la 8ª edición de la Carrera Popular a beneficio de Asociación Española Contra el Cáncer que se celebrará en modalidad presencial, atendiendo a la normativa sanitaria vigente en el momento en que se realice la prueba.
2. La carrera se realizará, el **sábado 23 de octubre de 2021** a las 19:00 horas sobre una distancia de 8000 metros o 4000 metros. La distancia de 4000 metros tendrá una categoría única, tanto masculina como femenina.
3. El recorrido de la carrera para las categorías adultas será un **circuito urbano de 4 km al que habrá que dar dos vueltas en los 8 km**. La salida y llegada estarán situadas en **el Recinto Ferial**.
4. Se establece un máximo de **200 participantes** para la carrera en categorías adultas.
5. Las **inscripciones** para las categorías adultas se realizarán de la siguiente forma:
  - a. En la página web: [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com), desde el **22 de septiembre hasta las 9 h. del 21 de octubre**.
  - b. El mismo día de la prueba. Se reservarán 20 dorsales.
6. Las inscripciones para las categorías inferiores también se realizarán online.
7. El participante tendrá que declarar no haber tenido síntomas compatibles con el Covid 19 y se compromete a no participar en el evento, si los tuviera desde el momento de la inscripción hasta la celebración de la prueba.
8. Se establece una aportación por participar de **8 €** para las categorías adultas, siendo de 1 € para las categorías infantiles. Para las inscripciones realizadas en categoría adulta el mismo día de la carrera, el precio será de **10 €**
9. La entrega de **dorsales** se realizará **a partir de las 16:00 horas** en el punto de salida y las carreras comenzarán a partir de las **17:30 horas**. La organización podrá realizar controles de temperatura, con el fin de detectar posibles casos positivos.
10. Los **horarios** de las diferentes pruebas será el siguiente:

HORARIO	PRUEBA	DISTANCIA
17:30	<b>INFANTIL Y CADETE</b>	1500 METROS
17:40	<b>ALEVÍN</b>	1000 METROS
17:50	<b>BENJAMÍN</b>	500 METROS
18:00	<b>PREBENJAMÍN</b>	500 METROS
18:10	<b>CHUPETINES</b>	200 METROS
	ENTREGA DE PREMIOS DE LAS CATEGORÍAS INFANTILES	
19:00	<b>CATEGORÍAS ADULTAS</b>	8000 / 4000 METROS

11. Sólo podrán acceder a la zona de salida los corredores participantes (en cualquier categoría), y deberán llevar mascarilla, pudiéndosela quitar 30 segundos después de la salida (se la deberán guardar o poner en el brazo, para podérsela poner al entrar en meta).
12. El avituallamiento será autoservicio.
13. Se considerará **atleta local** al nacido o empadronado en La Villa de Don Fadrique o de padres de la localidad. En todas las categorías se tendrá que acreditar la edad y procedencia de los ganadores si la organización lo considera oportuno.
14. Los atletas participantes dan su autorización a la organización para la toma de imágenes dando su consentimiento para utilizar dichas imágenes, en cualquier modalidad, rechazando derechos por las mismas.

15. La organización no se responsabiliza de los accidentes ni enfermedades contraídas o agravadas durante la prueba, así como los daños que pudieran sufrir los participantes o provocar a terceras personas. Quienes participen lo hacen voluntariamente, siendo responsables de su estado físico y de las lesiones que sufran.
16. Todo atleta participante mayor de edad así como los padres o tutores legales de los menores aceptan el presente reglamento en el momento de la inscripción. Los aspectos no recogidos en el mismo que sean motivo de duda serán resueltos por la organización.

Para más información en el siguiente correo electrónico: **[carrerapopularfadriquena@gmail.com](mailto:carrerapopularfadriquena@gmail.com)**

<b>CATEGORÍAS INFANTILES</b>			
<b>CATEGORÍA</b> (Chicos y chicas)	<b>AÑOS</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PREMIO</b>
<b>CHUPETINES</b>	2016 y posteriores	200 metros	CARRERA NO COMPETITIVA
<b>PRE-BENJAMÍN</b>	2014 y 2015	500 metros	MEDALLAS A LOS TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA
<b>BENJAMÍN</b>	2012 y 2013	500 metros	
<b>ALEVÍN</b>	2010 y 2011	1000 metros	
<b>INFANTIL</b>	2008 y 2009	1500 metros	
<b>CADETE</b>	2006 y 2007	1500 metros	

<b>CATEGORÍAS ADULTAS</b>			
<b>CATEGORÍA</b> (Masculina y femenina)	<b>AÑOS</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PREMIO</b>
<b>JUVENIL/PROMESAS</b>	2005,2004,2003 y 2002	8000 METROS	TROFEO A LOS 3 PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA. (LOS PREMIOS SON ACUMULABLES).
<b>JUVENIL/PROMESAS LOCALES</b>	2005, 2004, 2003 y 2002		
<b>SÉNIOR</b>	2001 a 1982		
<b>SÉNIOR LOCAL</b>	(incluidos)		
<b>VETERANO A</b>	1981 a 1972		
<b>VETERANO A LOCAL</b>	(incluidos)		
<b>VETERANO B</b>	1971 y anteriores		
<b>VETERANO B LOCAL</b>		4000 METROS	TROFEO A LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS.
<b>GENERAL MASCULINO</b>	2005 y anteriores		
<b>GENERAL FEMENINO</b>			

Todos los atletas que acaben la prueba recibirán una bolsa del corredor al inicio de la carrera. Las categorías infantiles no tendrán bolsa de corredor.

**Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.**

**De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al Organizador, mediante correo electrónico.**